

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-06/2021
"Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para el
mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales"

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 02 de marzo de 2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez, Director de Conservación y Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. Paola Gabriela Serrano Rodríguez; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la "Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales"

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.**
- **Plantasfalto, S.A. de C.V.**
- **Tahe Construcciones de Durango, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Miguel Jesús Padrón Vega.

Por parte de la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, se presentó el C. José de Jesús Gaona Martínez.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-06/2021

"Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales"

Por parte de la empresa **Tahe Construcciones de Durango, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Rubén Salas Fernández, en calidad de observador.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.**, manifestó su intención de participar en la Partida 1. Trabajos en horario matutino-vespertino y en la Partida 2. Trabajos en horario nocturno, sin embargo no acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa, toda vez que de la revisión de los documentos que presenta, se desprende que en el anexo de "Especificaciones Técnicas", propone un profesional responsable certificado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el cual, actualmente es un servidor público de esta administración, por lo cual de aceptar su propuesta se daría un posible conflicto de interés.

Derivado de lo anterior la empresa **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto. Así mismo y toda vez que se encuentra presente el representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia se le da vista del presente asunto para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, manifestó su interés de participar en la Partida 1. Trabajos en horario matutino-vespertino y en la Partida 2. Trabajos en horario nocturno, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para la Partida 1. Trabajos en horario matutino-vespertino su oferta por la cantidad de **\$27,390,012.09 (veintisiete millones trescientos noventa mil doce pesos 09/100 M.N.)** y para la partida 2. Su oferta fue por **\$10,263,968.60 (diez millones doscientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y ocho pesos 60/100 M.N.)**, dando un monto total para el **Anexo 4. Resumen de cotizaciones**, su oferta por la cantidad de **\$37,653,980.69 (treinta y siete millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta pesos 69/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,900,000.00 (Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.)** de Chubb Fianzas con no. 2106990, y se le hará entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Tahe Construcciones de Durango, S.A. de C.V.**, manifestó

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-06/2021

"Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales"

su intención de participar en la Partida 1. Trabajos en horario matutino-vespertino y en la Partida 2. Trabajos en horario nocturno, sin embargo no acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa, específicamente en el punto 15 inciso a) numeral xi. "Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que la maquinaria que compone el equipo de pavimentación a ofrecer (fresadora o perfiladora de concreto asfáltico, carpeteadora o tendedora de asfalto de riego sincronizado, compactador de rodillo metálico vibratorio y oscilatorio; y compactador neumático), contarán con una antigüedad no mayor a 15 años. En caso de participar en las dos partidas, el proveedor deberá demostrar propiedad de al menos 2 equipos de tipo carpeteadora o tendedora de asfalto de riego sincronizado adjuntando copia certificada del documento que acredite dicha propiedad."

El licitante no cumple toda vez que no presento la copia certificada de la documentación que acredite la propiedad de al menos 2 equipos de tipo carpeteadora o tendedora de asfalto de riego sincronizado.

Derivado de lo anterior la empresa **Tahe Construcciones de Durango, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

La propuesta económica admitida pasará a ser firmada por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de la mismas, y toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo se llevará a cabo el día 08 de marzo de 2021 a las 12:30 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:08 horas del día 02 de marzo de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-06/2021

"Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales"



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez
Director de Conservación y Mantenimiento Vial
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



C. Paola Gabriela Serrano Rodríguez

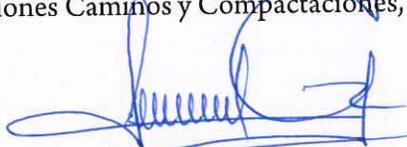


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

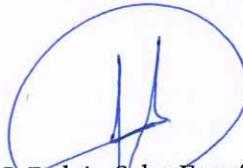
Participantes:



Lic. Miguel Jesús Padrón Vega.
Pavimentaciones Caminos y Compactaciones, S.A. de C.V.



C. José de Jesús Gaona Martínez
Plantasfalto, S.A. de C.V.



C. Rubén Salas Fernández
Tahé Construcciones de Durango, S.A. de C.V.
en calidad de observador.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-06/2021

“Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales”